



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

23/11/2022
mf

En Retiro, a 23 de Noviembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Octubre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural Naccer del Pueblo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de Noviembre del año 2022.
- Horario : inicio 20⁰⁰ hrs término 21³⁰ hrs.
- Lugar y dirección : sede de Junta Vecinos de El Espuero Retiro.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Naccer del Pueblo.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Rosa Anacoa G.</u>	[REDACTED]	<u>Rosa Anacoa G.</u>
2	<u>Luis Fuentes A.</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
3	<u>Glodys Bravo U.</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

